



RDAF/ESC/MBA  
v. JMB



**INFORMA SELECCIÓN DE CONVOCATORIA  
DE ESTABLECIMIENTOS Y ENTIDADES  
BENEFICIADOS EN ITINERANCIA DE  
ESCRITORES INFANTILES 2017 EN LA  
REGIÓN METROPOLITANA”**

**RESOLUCIÓN EXENTA N°**

**SANTIAGO, 1787 \* 15.06.2017**

**VISTO**

**Estos antecedentes:** Acta de presupuesto y acciones del Fondo Nacional de Fomento del Libro y Lectura 2016, en concordancia con los líneas de regionalización, aprobados el 10 de febrero de 2017, según se indica en resolución exenta N° 294 y aprobación de líneas de trabajo y distribución de presupuesto según resolución exenta n° 295 del Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura del 10 de febrero de 2017.

**CONSIDERANDO**

Que, la Ley N° 19.891 creó el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, que tiene por misión promover un desarrollo cultural armónico, pluralista y equitativo entre los habitantes del país, a través del fomento y difusión de la creación artística nacional, así como de la preservación, promoción y difusión del patrimonio cultural chileno, adoptando iniciativas públicas que promueven una participación activa de la ciudadanía en el logro de tales fines, observando como principio básico la búsqueda de un desarrollo cultural armónico y equitativo entre las regiones, provincias y comunas del país.

Que en el marco de los lineamientos de la política cultural del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, Región Metropolitana, y el Plan Nacional de la Lectura se busca realizar la actividad denominada “Itinerancia de Escritores Infantiles” convocando a Establecimientos de Educación Básica Municipales y a sus Centros de Recursos para el Aprendizaje (CRA), establecimientos de Corporaciones de Educación Municipal, Bibliotecas Públicas y establecimientos educacionales de carácter gratuito a que participen de la convocatoria que estará abierta entre el 26 de mayo de 2017 y el 12 de junio de 2017 hasta las 16:00 horas.

Que, esta actividad se enmarca en el programa denominado “Plan Nacional de la Lectura” de este Consejo y otras instituciones, el cual tiene un importante enfoque territorial, lo que se manifiesta en la distribución de su oferta programática y presencia en la gran mayoría de comunas de la región

Que, de acuerdo a este enfoque, y considerando las necesidades territoriales del programa, se cubrirán 45 comunas de la región, mediante 48 visitas de escritores y escritoras, ilustradores infantiles.

Que, habiendo transcurrido el plazo de la convocatoria, se hace necesario formalizar la selección de establecimientos beneficiados que postularon a la Convocatoria a la iniciativa denominada **“Itinerancia de Escritores Infantiles”** por medio de este acto administrativo.

#### Y TENIENDO PRESENTE

Lo dispuesto en la Ley N° 19.891 que crea el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes; en la Ley N° 19.880 de Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; lo establecido en la ley N° 20.981 que establece el presupuesto del sector público correspondiente al año 2017; la Resolución con Toma de Razón N° 268 de 2013, que delega facultades en funcionarios que indica y deroga artículo segundo de la resolución 106, de 2011 del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes que delega facultades que indica en Directores Regionales del Consejo Nacional de la Cultura y las Arte; lo dispuesto por la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, dicto lo siguiente:

#### RESOLUCIÓN:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Apruébense la nómina de selección de establecimientos beneficiados en la en la actividad denominada **“Itinerancia de Escritores Infantiles en la Región Metropolitana 2017”**, cuyo texto es el siguiente:

**ITINERANCIA DE ESCRITORES INFANTILES**  
**REGIÓN METROPOLITANA 2017**  
**ESTABLECIMIENTOS Y ENTIDADES BENEFICIADOS**

#### Seleccionados

Colegio Batalla De La Concepción	12251-3	Municipal	El Bosque
Centro Educacional San Joaquin	9421-8	Municipal	San Joaquín
Colegio Santa María de Paine	25371-5	Gratuito	Paine
Colegio Rosa Elvira Matte	9800	Corporación Educación	Lo Espejo
Colegio Rafael Eyzaguirre	10540-6	Gratuito	San José de Maipo
Biblioteca Pública Municipal de Til Til N° 398	N°398	Municipal	Til Til
BIBLIOTECA 107 SAN PEDRO		Municipal	SAN PEDRO
Escuela de Lenguaje Gribel	26512-8	Gratuito	La Granja
Liceo Centro Educacional Pudahuel	10077-3	Municipal	Pudahuel
Escuela diferencial de lenguaje puerta abierta	24868-1	Gratuito	La cisterna
COLEGIO CARDENAL RAÚL SILVA HENRÍQUEZ	25282	Gratuito	PUENTE ALTO
COLEGIO VALLE DE LA LUNA	25194-1	Municipal	QUILICURA
Colegio Santiago emprendedores	26454-7	Corporación Educación	San Bernardo

Biblioteca Municipal N°313 San Ramón		Municipal	San Ramón
Complejo Educacional Maipú	9959	Gratuito	Maipú
Liceo A-33 Poeta Federico García Lorca	10251-2	Municipal	Conchalí
ESCUELA BÁSICA MUNICIPAL PABLO NERUDA	9433-1	Corporación Educación	SAN MIGUEL
Escuela Santa Victoria Huechuraba	10285-7	Municipal	Huechuraba
Escuela José Antonio Lecaros	9930-9	Gratuito	Estación Central
Biblioteca Pública de Isla de Maipo	no tiene	Municipal	Isla de Maipo
ESCUELA G734 LAS MERCEDES	10839	Corporación Educación	MARIA PINTO
Colegio Australia	25365-0	Gratuito	La Pintana
Alejandro Lecaros	1234567	Gratuito	Santiago
Colegio José A. Alfonso	9505-2	Gratuito	Pedro Aguirre Cerda
Municipalidad de El Monte		Municipal	El Monte
Liceo El Principal	10520-1	Municipal	Pirque
Escuela Tonalaba	9121-9	Municipal	Peñalolén
Colegio Jorge Alessandri Rodriguez	24623-9	Gratuito	Renca
Biblioteca Pública Quinta Normal	412 bc1	Municipal	Quinta Normal
BIBLIOTECA PUBLICA 101		Municipal	LAMPA

#### **Lista de espera**

Casona Dubois	R.M, Santiago,Quinta Normal	Municipal	Quinta Normal
Colegio Sagrado Corazón	9810-8	Corporación Educación	Lo Espejo
COLEGIO SAN LUCAS	26372-2	Gratuito	LO ESPEJO
Juan Luis Undurraga Aninat	25988-8	Gratuito	Quilicura
No indica nombre	10187-7	Gratuito	Pudahuel
escuela Ejército Libertador	10465-5	Municipal	Puente Alto
Liceo el llano	9887	Municipal	Maipú
Escuela Doctora Eloisa Diaz	10266	Municipal	Conchalí
Escuela Pedro Aguirre Cerda	10464-7	Municipal	Puente Alto
Escuela Naciones Unidas	9699-7	Municipal	La Cisterna
Escuela Luis Matte Larraín	10474-4	Corp. Educación	Puente Alto
Colegio Sagrado Corazón	9810-8	Gratuito	Lo Espejo
Liceo A-33 Poeta Federico Garcia Lorca	10251-2	Corp. Educación	Conchalí
LICEOMALQUIAS CONCHA	9587-7	Municipal	LA GRANJA
LICEO MUNICIPAL 860	10835-9	Municipal	MARIA PINTO
LICEO MUNICIPAL POLIVALENTE	11883-4	Municipal	MARIA PINTO
ESCUELA SANTA EMILIA	10840-5	Municipal	MARIA PINTO
Colegio Santa María de Paine	25371-5	Gratuito	Paine
Biblioteca Municipal N°28		Municipal	La Granja
Liceo Santiago Bueras y Avaria	9863-9	Municipal	Maipú
Dirección de Educación de San Joaquín	71455500-6	Municipal	San Joaquín

Liceo El Llano	9887	Municipal	Maipú
Escuela General Carlos Prats González	10272-5	Municipal	Huechuraba
Escuela Naciones Unidas	9699	Municipal	La Cisterna
Piloto Pardo " F - 64	8581-2	Municipal	Santiago
Escuela Teresiana de San José	8942-7	Gratuito	San Bernardo
Escuela Santa Victoria	10285_7	Municipal	Huechuraba
Escuela Atalicio Aguilar Armijo, Loica Abajo	10858-8	Municipal	San Pedro
Colegio Santo Tomas de La Pintana	24714-6	Gratuito	La Pintana
Escuela Gral. Alejandro Gorostiaga O.	10210-5	Municipal	Renca
Escuela República de México E 71	8564-3	Municipal	Santiago
Biblioteca Pública N° 187. El Bosque	Biblioteca Pública N° 187. El Bosque	Municipal	El Bosque
E - 12 Escuela Básica Irene Frei de Cid	8531- 6	Municipal	Santiago Centro
Liceo José Ignacio Zenteno	9864-7	Municipal	Maipú
Biblioteca Pública Bibliotren b011bp1	b011bp1	Corp. Educación	Pudahuel
Biblioteca Pública	N° 29 Paine	Municipal	Paine
Colegio Jorge Alessandri Rodríguez	24623-9	Gratuito	Renca

#### Fuera de Bases

Instituto Estados Americanos	26037-1	Municipal	Lo Barnechea	TERRITORIO NO CUBIERTO
Liceo Polivalente Arturo Alessandri Palma	8925-7	Municipal	Providencia	TERRITORIO NO CUBIERTO
Colegio San Lorenzo	13219	Corporación Educación	la florida	Mensualidad sobre \$25.000. SOBRE 25.000
COMPLEJO EDUCACIONAL LA REINA	9006	Municipal	LA REINA	TERRITORIO NO CUBIERTO
Colegio San Lorenzo	13219	Corp. Educación	la florida	Mensualidad sobre \$25.000
Le Monde School	9385-8		La Florida	Mensualidad sobre \$25.000

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Adóptense por esta DIRECCIÓN REGIONAL, las medidas de publicidad y difusión correspondientes.

**ARTÍCULO TERCERO:** Publíquese la presente resolución, por esta Dirección Regional, en la tipología "Llamados a Concursos y Convocatorias" en la categoría "Actos con efectos sobre terceros" de la sección "Actos y Resoluciones"; a objeto

de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 7º de la Ley Nº 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en el artículo 51 de su Reglamento. Asimismo, y en cumplimiento de la Ley Nº 19.628 sobre Protección de la Vida Privada, omítanse, por esta Dirección Regional, los datos personales que contenga esta resolución para el sólo efecto de su publicación en el sitio electrónico de Gobierno Transparente.

ANÓTESE, PUBLIQUESE Y COMUNÍQUESE



ESTEFANI SÁEZ CUEVAS  
DIRECTORA REGIONAL (S)  
CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES  
REGIONAL METROPOLITANA

Distribución:

- 1.- Archivo oficina de partes.
- 2.- Unidad Regional de Fomento de la Cultura y las Artes